



MAT.: DESIGNA UNIDAD TECNICA Y ENCARGADO DE ADMISIÓN FINAL DEL PROYECTO FONDO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DEL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DENOMINADO "RENOVANDO LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE ALGARROBO", COMUNA DE ALGARROBO PROYECTO FOLIO N° 447104.

04 JUL 2019

ALGARROBO

DECRETO N°

1611



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 31.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura y/o Escritura modalidad Mejoramiento de Infraestructura Bibliotecaria, habilitación de espacios de lectura en bibliotecas, habilitación de espacios de lectura en bibliotecas, centros educativos, culturales o de salud que atienden a personas con discapacidad convocatoria 2018.-
8. D.A. N° 39 de fecha 08.01.2019, Aprueba el Acuerdo N° 002 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 02.01.2019.-
9. D.A N° 6.963 de fecha 24.12.2018, Aprueba Convenio Proyecto Folio 447104 titulado "**Renovando la Biblioteca Pública de Algarrobo**" Celebrado con fecha 27.12.2017 entre C.N.C.A. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 63, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.
11. Decreto Alcaldicio N° 0726, de fecha 21 de marzo de 2019, Aprueba bases administrativas y términos técnicos de referencia para la ejecución del proyecto Fondo Nacional del Libro y la lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes denominado "Renovando la biblioteca pública de Algarrobo", comuna de Algarrobo, proyecto folio N° 447104 y llámese a licitación pública"
12. Decreto Alcaldicio N° 0728, de fecha 21 de marzo de 2019, Designa Unidad Técnica del llamado a licitación pública proyecto Fondo Nacional del Libro y la lectura del Consejo de la Cultura y las Artes denominado "Renovando la biblioteca pública de Algarrobo", comuna de Algarrobo, proyecto folio N° 447104.
13. Decreto Alcaldicio N° 1225, de fecha 16 de mayo de 2019, Adjudica licitación pública UD-2693-10-LE 19 para la ejecución del proyecto Fondo Nacional del Libro y la lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes denominado "Renovando la biblioteca pública de Algarrobo", comuna de Algarrobo, proyecto folio N° 447104 a don Javier Alberto Illanes Albornoz.
14. Decreto Alcaldicio N° 1388, de fecha 10 de junio de 2019, aprueba acuerdo N° 075, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 16 de fecha 04/06/2019.
15. Decreto Alcaldicio N° 1513, de fecha 21 de junio de 2019, que aprueba contrato de obra licitación pública ID-2693-10-LE19 para la ejecución del proyecto Fondo Nacional del Libro y la Lectura del Consejo de la Cultura y las Artes denominado "Renovando La Biblioteca Pública de Algarrobo", Comuna de Algarrobo Proyecto Folio N° 447104, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Javier Alberto Illanes Albornoz.
16. Oficio N° 187, de fecha 02 de julio de 2019, del Director de Asesoría Jurídica Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de supervisar y recepcionar la entrega de estantería y mobiliario en Biblioteca Pública, esperando que cumpla con los Requerimientos Técnicos solicitados.



**DECRETO:**

- I. Designa como Unidad Técnica en la Ejecución del Proyecto Fondo Nacional del Libro y la Lectura del Consejo de la Cultura y las Artes denominado "Renovando La Biblioteca Pública de Algarrobo", Comuna de Algarrobo Proyecto Folio N° 447104 a SECPLAC, a su vez, se designa como encargado de Admisión Final del citado proyecto al Sr. **Daniel Quezada Montero**, Profesional SECPLA.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
**ALCALDE**

JLYM/PFMM/U.C./DSS/ccs

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Jurídica (1)
- Oficina Cultura (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



04 JUL 2019

1611 " " "

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**DE ALGARROBO**  
**ORIGINAL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
F-163A  
FECHA RECEPCIÓN: 02 JUL 2019  
FECHA SALIDA: 03 JUL 2019  
OBSERVACIÓN N° .....